



ACUERDO NÚMERO 279-2021

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Jefa del Departamento de Cooperación, en oficio número DCOOP-O-304-08-2021 de fecha 5 de agosto del año en curso, hace referencia a la solicitud de la señorita **DIANA ELIZABETH MORALES MONTERROSO**, Oficinista VI de ese Departamento, para que se le conceda licencia del 9 al 20 de los corrientes, para sustentar Examen Técnico Profesional en la Facultad de Ciencia Jurídicas y Sociales de la Universidad San Carlos de Guatemala, adjuntando copia de la comunicación y hoja para efectuar el examen referido, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 31 numeral 3, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Conceder licencia con goce de salario a la señorita **DIANA ELIZABETH MORALES MONTERROSO**, Oficinista VI del Departamento de Cooperación, del 12 al 18 de agosto de 2021, para sustentar la Fase Privada del Examen Técnico Profesional en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad San Carlos de Guatemala;

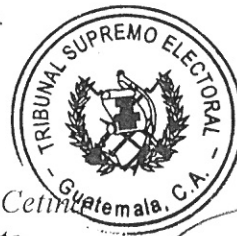
ARTÍCULO 2º. Instruir a la señorita **MORALES MONTERROSO**, para que en un plazo, que no exceda de 8 días contados a partir de la fecha de haberse sometido al examen referido, presente la constancia de haber sustentado el mismo.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día once de agosto de dos mil veintiuno.

**COMUNÍQUESE:**

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Presidente



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero



*Tribunal Supremo Electoral*

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños  
**Magistrado Vocal Cuarto**

MSc. Mynor Custodio Franco Flores  
**Magistrado Vocal Quinto**

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez  
**Secretario General**

